

INFORME

TRANSFERENCIA DE GESTIÓN DEL TITULAR DEL PLIEGO

POR PERIODO INTERRUMPIDO DEL TITULAR DEL PLIEGO

ANEXO 1.B

**FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO -
FONDEPES**

LIMA - LIMA – LIMA

Noviembre 2021

INFORME DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS TITULARES DEL PLIEGO

1. RESUMEN EJECUTIVO
2. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN DEL PLIEGO
 - 2.1 Información general de titular de pliego.
 - 2.2 Información de los titulares de las unidades ejecutoras.
 - 2.3 Misión, visión, valores, organigrama.
 - 2.4 Situación y contexto que haya potencializado u obstaculizado la consecución de su misión institucional durante el periodo a reportar.
 - 2.5 Resultados obtenidos al final de la gestión
 - 2.6 Asuntos de prioritaria atención institucional
3. SECCIÓN: TRANSFERENCIA DE GESTIÓN (Ingresado por la entidad)
 - 3.1 Asuntos de prioritaria atención de los sistemas administrativos
 - 3.2 Servicios básicos en locales de la unidad ejecutora.
 - 3.3 Negociación colectiva.
 - 3.4 Instrumentos de gestión en proceso de elaboración o ejecución.
 - 3.5 Conflictos sociales (de corresponder).
 - 3.6 Gestión documental.

ANEXOS 1.B.1: INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES

1. Información general del proceso de rendición de cuentas del pliego
 - 1.1 Información general del titular del pliego
 - 1.2 Información de los titulares de las unidades ejecutoras
 - 1.3 Misión, visión, valores y organigrama
 - 1.4 Logros alcanzados en el periodo de gestión
 - 1.5 Limitaciones en el periodo a rendir
 - 1.6 Recomendaciones de mejora
2. Sección I: Información de sistemas administrativos de gestión pública
3. Sección II: Información de indicadores sociales y económicos
4. Sección III: Información de bienes y servicios entregados por la entidad.
5. Sección IV: Información de autoevaluación de la gestión de bienes y servicios entregados por la entidad.
6. Anexos de los sistemas de administrativos



1. Resumen ejecutivo

El Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero - FONDEPES, organismo público ejecutor del Ministerio de la Producción, tiene como finalidad la realización de diversas acciones que permitan el potenciamiento y desarrollo de la pesca artesanal y la acuicultura en el país. Entre las principales líneas estratégicas se encuentran el fortalecimiento de capacidades de los pescadores artesanales y acuicultores a través de la capacitación, asistencia técnica y apoyo financiero; la transferencia tecnológica en acuicultura; y, la modernización de la infraestructura pesquera artesanal a través de la construcción y mejoramiento de los desembarcaderos pesqueros artesanales acorde con la normatividad sanitaria.

En dicho contexto, el presente informe muestra los resultados de la gestión del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero en el periodo del 16 de setiembre al 29 de octubre 2021, por cada línea de intervención, atendiendo a la estructura de información dispuesta por la Directiva N° 006-2021-CG/INTEG "Rendición de Cuentas y Transferencia de Gestión en las Entidades del Gobierno Nacional". Debe tomarse en cuenta que, las acciones que desarrolla FONDEPES se encuentran comprendidas en los objetivos estratégicos del Plan Estratégico Institucional 2019-2024 del FONDEPES y articuladas al Plan Estratégico Sectorial Multianual - PESEM del Sector Producción 2017-2024.

En el periodo señalado, en línea con la misión institucional, se otorgaron 101 créditos para la promoción del desarrollo de la actividad acuícola y pesquera; se realizaron 159 asistencias técnicas a 148 productores acuícolas; se efectuaron acciones de capacitación con un total de 801 agentes de la pesca artesanal capacitados para mejorar sus habilidades técnico-productivas en pesca artesanal. En cuanto a inversiones para el mejoramiento de infraestructura pesquera artesanal, se impulsó el cumplimiento de la normatividad sanitaria, diseñando y ejecutando proyectos de inversión integrales en beneficio de la actividad pesquera artesanal, introduciendo técnicas y metodologías para mejorar la gestión de las inversiones.

Finalmente, el presente informe incluye el Informe de Rendición de Cuentas del periodo del Titular, correspondiente al periodo del 16 de setiembre al 29 de octubre del 2021

2. Información general del proceso de transferencia de gestión del pliego

2.1 Información general de titular de pliego

Código de la entidad	4380		
Nombre de la entidad	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES		
Apellidos y nombres del titular de la entidad	GUTIERREZ MENDOZA JORGE AUGUSTO		
Cargo del titular	JEFE DE FONDEPES		
Fecha de inicio del periodo reportado	16/09/2021	N° Documento de nombramiento o designación	RESOLUCION SUPREMA 007-2021-PRODUCE
Fecha de fin del periodo reportado	29/10/2021	Nro. documento de cese, de corresponder	RESOLUCION SUPREMA 008-2021-PRODUCE
Fecha de presentación (*)			

(*) El Aplicativo Informático llenará dicho campo de forma automática al término del proceso.



2.2. Información de los titulares de las unidades ejecutoras

Titulares que intervienen en la elaboración del Informe (*)						
N°	Unidad ejecutora	Tipo de documento de identidad	N° de documento de identidad	Apellidos y nombres	Fecha de inicio en el cargo	Remitió información (si/no)
1	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES	DNI	07642706	GUTIERREZ MENDOZA JORGE AUGUSTO	16/09/2021	SI

(*) Funcionarios que Visan la Información remitida al Titular Saliente para la elaboración del Informe.

2.3. Misión, visión, valores, organigrama

Misión

"POTENCIAR Y ASEGURAR LA PRODUCTIVIDAD SOSTENIBLE Y RESPONSABLE DE LOS PESCADORES ARTESANALES Y ACUICULTORES DEL PERÚ, DE MANERA INTEGRAL Y CONTINUA".

Visión

LA VISIÓN DEL SECTOR PRODUCCIÓN, ES RECOGIDA EL PLAN ESTRATÉGICO SECTORIAL MULTIANUAL (PESEM) 2017-2024, EL CUAL ES "EMPRESAS PRODUCIENDO Y ACCEDIENDO A MERCADOS DE MANERA SOSTENIBLE, COMPETITIVA Y CON ALTOS NIVELES DE PRODUCTIVIDAD".

Valores

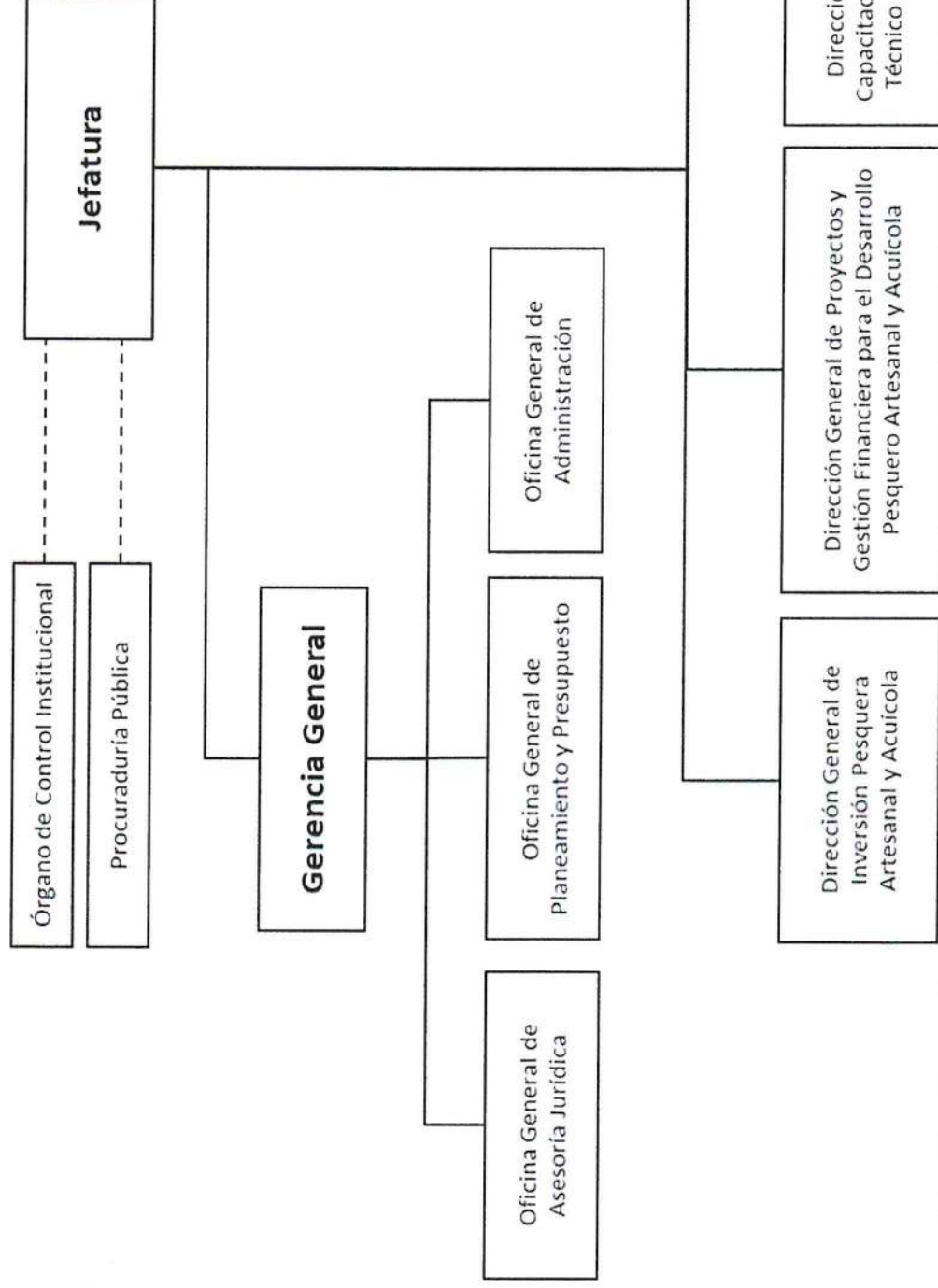
LOS VALORES DE FONDEPES SON LOS SIGUIENTES:

- "EXCELENCIA EN EL SERVICIO"
- "ARTICULACIÓN PROACTIVA"
- "INTEGRIDAD TRANSPARENTE"

Organigrama

El organigrama del FONDEPES es el siguiente:





2.4. Situación y contexto que haya potencializado u obstaculizado la consecución de su misión institucional durante el periodo a reportar

En el periodo de gestión que reportamos, hubieron aspectos que incidieron directamente en el normal desarrollo de las actividades de la entidad, los cuales consideramos pertinente señalar: i) Los efectos de la pandemia declarada por el COVID-19 que conlleva a restricciones económicas a nivel nacional, principalmente en el presupuesto público, limitando los recursos para el cumplimiento de los objetivos y metas; ii) La vigencia de la Ley N° 31131 "Ley que establece disposiciones para erradicar la discriminación en los regímenes laborales del sector público", que ha prohibido la contratación de personal bajo la modalidad CAS de todo el sector público, restringiendo la posibilidad de contar con los servidores necesarios para la gestión institucional; iii) La vigencia de la Ley N° 31298 "Ley que prohíbe a las entidades públicas contratar personal mediante la modalidad de locación de servicios para actividades de naturaleza

subordinada", que ha restringido la capacidad operativa de nuestra entidad; y, iv) Los brotes de la pandemia en distintos ámbitos de nuestro país; así como, los problemas financieros de las empresas contratistas que han imposibilitado el normal avance de las obras de infraestructura pesquera artesanal.

En ese sentido, considerado lo anterior y otras situaciones que incidieron en la gestión institucional, a continuación, pasamos a describir los problemas y limitaciones presentadas en el periodo de gestión, así como algunas medidas adoptadas para su atención:

EN LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA ARTESANAL:

a) Problemas y limitaciones

Deficiencias en los Expedientes Técnicos elaborados en periodos anteriores a la gestión; tales como el caso del DPA Cabo Blanco y el DPA Supe, los cuales han tenido omisiones y errores, que han conllevado a la aprobación de prestaciones adicionales y ampliaciones de plazo.

Insuficiente información respecto de los alcances y diseño del proyecto con sus beneficiarios, lo que ocasiona problemas sociales y retrasa su ejecución de obra.

Retrasos excesivos en la atención de requerimientos, autorizaciones y permisos necesarios para la ejecución de proyectos, por parte de empresas concesionarias de energía eléctrica, la Dirección General de Capitanías y Guardacostas, entre otros.

Oleajes anómalos y nivel de mar alto en el ámbito de la construcción del Desembarcadero Pesquero Artesanal de Cabo Blanco.

Retraso e incumplimiento de los cronogramas de ejecución de obra y los plazos contractuales, por parte de las empresas que vienen ejecutando proyectos de infraestructura.

Contratistas de obra con insuficiente respaldo financiero y capacidad técnica, como en los casos de los DPAs de Canchas, San Juan de Marcona, Supe y Cabo Blanco.

Excesivas observaciones técnicas identificadas en la etapa de recepción de obra del DPA Acapulco, que imposibilita la pronta puesta en operación.

Insuficientes recursos en el presupuesto de inversiones 2021, que ha limitado continuar con la elaboración de expedientes técnicos y estudios de preinversión de los proyectos para la construcción y/o mejoramiento de los DPAs.

Riesgo permanente del contagio de la COVID-19 entre los trabajadores que ha incidido negativamente en los avances físicos de las obras, en aquellas regiones



definidas como alto, muy alto, y extremo riesgo.

Obras culminadas pendientes de liquidación y cierre del proyecto.

Proyectos e IOARR ejecutados y pendientes de transferencia a los Gobiernos Regionales.

Inadecuado uso y mantenimiento de la infraestructura pesquera artesanal, por parte de los beneficiarios y las Organizaciones Sociales de Pescadores Artesanales, lo cual repercute en su sostenibilidad, exigiendo nuevas intervenciones por parte del FONDEPES.

Imprecisiones en la normatividad para la habilitación sanitaria (Decreto Supremo N° 040-2001-PE) de la infraestructura pesquera artesanal, lo que exige realizar obras e intervenciones complementarias para cumplir con el protocolo de habilitación sanitaria.

Deficiencias en los estudios de pre inversión elaborados en periodos anteriores, por diseños planteados sin contar con los estudios hidro oceanográficos necesarios; así como, las autorizaciones y permisos correspondientes.

Retrasos en el cumplimiento de los cronogramas de ejecución de los contratos de obra, como en los casos de los DPAs de Canchas, Cabo Blanco, Supe, San Juan de Marcona y Yacila, lo que conlleva un bajo nivel de avance de la ejecución presupuestal de inversiones.

b) Medidas adoptadas

Reuniones quincenales del Comité de Seguimiento de la Ejecución de Inversiones, para evaluar situaciones problemáticas y adoptar medidas correctivas, con relación entre otros, a la evaluación, aprobación y gestión del pago de valorizaciones de estudios y obras.

Reforzamiento de las acciones de control de proyectos (PMO), para el seguimiento de la ejecución de obras, así como de los procesos administrativos.

Reuniones virtuales en tiempo real (video llamadas) para verificar el avance del equipamiento de los DPAs.

Reuniones presenciales con el contratista y la supervisión para la toma de decisiones inmediatas.

Coordinaciones constantes con el contratista y la supervisión para agilizar los trámites.



Exigencia de un plan de trabajo calendarizado para verificar el cumplimiento del contratista mes a mes.

Asignación de responsabilidades a los profesionales CAS para el seguimiento, monitoreo y revisión de los expedientes técnicos.

Visitas por parte de los profesionales involucrados en la elaboración de los expedientes técnicos de proyectos, al ámbito de intervención de los mismos, con el fin de recabar información de campo y de los beneficiarios, lo que a su vez posibilita socializar las intervenciones.

Dentro de la elaboración y revisión de los expedientes técnicos, se da reuniones de trabajo multidisciplinarias con los profesionales involucrados, para la compatibilización y se de los ajustes necesarios para la eficiente elaboración del expediente técnico.

Se coordina con los profesionales hidro-ambientales para la gestión de permisos y con los especialistas CAS involucrados para definir los tipos de materiales, para recibir la información de avance y causas de atrasos o demoras, para brindar información a la población pesquera, para presentar los cronogramas actualizados de avances y demás actividades propias del desarrollo de los expedientes técnicos.

Considerando el avance de la ejecución presupuestal y el cumplimiento de las metas del gasto programadas en inversiones, se dispuso la evaluación de la proyección de gastos al cierre del año, planteando medidas de contingencia para garantizar el cumplimiento de metas en el IV trimestre. En ese sentido, se ha programado en lo que resta del año, la contratación de bienes y servicios por un monto de hasta S/ 3,7 millones que permitirán lo siguiente:

Culminar con la elaboración de los Expedientes Técnicos de los PIP del DPA de La Planchada, DPA Puerto Morín y DPA Faro Matarani.

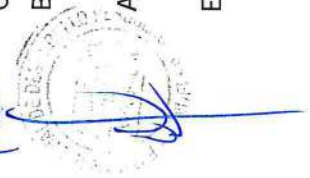
Continuar con el avance de la elaboración de los Expedientes Técnicos de los PIP del DPA Pacasmayo y el DPA Chancay.

Ejecución de servicios constructivos para la habilitación a la norma sanitaria de los PIP del DPA Supe, DPA Cabo Blanco, DPA Bahía Blanca, DPA Acapulco y DPA Máncora.

Contratación de los Estudios Hidro-ambientales para el otorgamiento y/o actualización de los permisos para los PIP Acapulco, Ático, Bahía Blanca, Órganos, Cabo Blanco, Faro Matarani, Ilo, Paita, Quilca, San José, San Juan de Marcona, Yacila, Chancay, La Planchada y Puerto Morín.

Actualización de expedientes técnicos de los IOARRs en el DPA Chimbote y la Sede central.

Evaluación de proyectos a cargo de la Unidad Funcional de Estudios de Ingeniería (UFEI) de la DIGENIPAA



EN CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA EN PESCA ARTESANAL:

a) Problemas y limitaciones

Restricciones relacionadas al distanciamiento social, en el marco de la vigencia del Estado de emergencia a causa de la propagación de la COVID-19, que impide impartir capacitaciones a los pescadores artesanales en modalidad presencial.

Limitada tenencia de equipos o dispositivos tecnológicos que faciliten el acceso a la Plataforma de capacitación virtual - Moodle del FONDEPES, tales como computadoras portátiles y/o celulares inteligentes, por parte de los pescadores artesanales. Asimismo, acceso limitado a las tecnologías de la información y comunicación (internet, paquetes de datos móviles) por parte de los pescadores artesanales.

b) Medidas adoptadas

El FONDEPES, continúa con el uso de la Plataforma Virtual de Capacitación ¿ Moodle del FONDEPES, herramienta tecnológica que permite la educación sincrónica y asincrónica de los pescadores artesanales a nivel nacional.

Se continuó con la ejecución de los lineamientos para el desarrollo de los cursos de capacitación en modalidad no presencial, el cual describe las acciones específicas de las áreas académicas y personal vinculado a las actividades de capacitación.

EN CAPACITACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN MATERIA DE ACUICULTURA:

a) Problemas y limitaciones

Limitado personal para asistencias técnicas en las regiones de Ucayali, Huánuco, Amazonas, Cajamarca, VRAEM, etc., debido a los recortes presupuestales en la entidad, a causa de la situación de emergencia por el COVID 19, así como el cese de trabajadores por renuncia voluntaria, no pudiendo incorporar nuevos trabajadores ante la restricción dispuesta por la Ley N° 31131.

Limitado acceso al servicio de internet en los Centros de Acuicultura para la realización de asistencias técnicas y capacitaciones en modalidad virtual.

Disposición de equipos de medición de parámetros de calidad de agua y materiales para la biometría de organismos acuáticos, obsoletos o en mal estado en los

Centros de Acuicultura.

Deterioro de las instalaciones de los Centros de Acuicultura, principalmente en su infraestructura; así como en las unidades de cultivo, los estanques, tanques, sistemas de evacuación de agua, canales, equipos y sistemas de electrificación, conllevando a reprogramar las metas y retrasando la evolución de los ensayos experimentales para la generación de tecnologías.

b) Medidas adoptadas

Se continuó con la implementación de actividades de asistencia técnica a productores acuícolas, así como las capacitaciones a través de eventos presenciales y talleres virtuales.

Contratación de personal CAS, en virtud del Decreto de Urgencia N° 083-2021, para realizar acciones de asistencia técnica en las regiones de Ucayali, Huánuco, Amazonas, Cajamarca, VRAEM, entre otros.

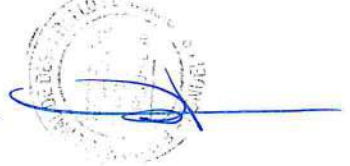
Despliegue de personal de la Sede Central a nivel nacional, a fin de brindar las asistencias técnicas programadas en el año, en beneficio de los acuicultores, en el marco del Programa Presupuestal 0094 "Ordenamiento y Desarrollo de la Acuicultura".

Refuerzo en la actividad de generación de paquetes tecnológicos para el desarrollo de cuatro especies identificadas, a través de la elaboración de los informes técnicos y protocolos correspondientes como producto final, para su transferencia técnica respectiva al sector productivo.



a) Problemas y limitaciones

Elevada informalidad en la actividad acuícola, debido a la existencia de productores que ejercen dicha actividad, sin contar con la debida resolución de autorización o concesión AREL o AMYPE, que los habilite para ello.



Elevada cantidad de armadores artesanales informales, que no cuentan con declaratoria de fábrica naval, inscripción en la Capitanía ni Certificado de Matrícula, impidiendo su acceso a los créditos otorgados por la entidad.

Solicitantes de crédito con historial crediticio negativo, por deudas impagas identificadas por las centrales de riesgo, lo que impide su acceso a los créditos otorgados por la entidad.

Insuficientes recursos para financiar el otorgamiento de créditos en pesca artesanal, conforme a las metas físicas programadas, limitando la cobertura de créditos.

Incremento de cotización en la moneda americana muchos bienes requeridos en la pesca artesanal y la acuicultura, el incremento de su cotización ha incrementado sus precios, originando una ralentización de las solicitudes de créditos.

Limitado stock de motores fuera de borda por parte de los proveedores, que podría afectar el otorgamiento de créditos respecto de dichos bienes, al tener un carácter de crédito supervisado.

b) Medidas adoptadas

Orientación y asistencia al pescador artesanal y acuicultor AREL y AMYPE para obtener la formalización de sus unidades productivas o consecución de sus títulos habilitantes, con la finalidad de cumplir con los requisitos para solicitar créditos.

Promoción de la cultura del buen pagador, favoreciendo la inclusión financiera y la buena calificación crediticia de los pescadores artesanales.

Adopción de medidas orientadas a una mayor recuperación de los créditos otorgados y mantener niveles bajos de la tasa de morosidad para una mayor recaudación de fondos presupuestales para el financiamiento de créditos.

Dotación de nuevas capacidades mediante el uso de una plataforma de atención virtual para los créditos.

EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y PRESUPUESTAL:

a) Problemas y limitaciones

Limitados recursos para inversión en el Presupuesto 2021 debido a que el Ministerio de Economía y Finanzas asignó recursos solo para la culminación de proyectos en ejecución, postergando la continuación y conclusión de expedientes técnicos y estudios de pre-inversión.

[Firma manuscrita]



Vigencia de la Ley N° 31131 "Ley que establece disposiciones para erradicar la discriminación en los regímenes laborales del sector público", que ha prohibido la contratación de personal bajo la modalidad CAS de todo el sector público, restringiendo la posibilidad de contar con los servidores necesarios para la gestión institucional.

Vigencia de la Ley N° 31298 "Ley que prohíbe a las entidades públicas contratar personal mediante la modalidad de locación de servicios para actividades de naturaleza subordinada", que ha restringido la capacidad operativa de nuestra entidad.

Limitaciones de recursos para implementar medidas de prevención, control y vigilancia del COVID-19, para los trabajadores de la entidad.

Dificultades para conciliar financieramente y contable con la cartera de créditos y el reporte contable, debido a una serie de errores que presenta el sistema de créditos.

Problemas con la configuración del SIGA ya que no tiene habilitadas la totalidad de las cuentas contables que se manejan en SIAF-SP, lo que dificulta el registro y genera diferencias contables patrimoniales, (cuentas de deterioro, inmuebles por transferir)

Limitaciones de la infraestructura de Red de datos (equipos de comunicación), no se cuenta con equipos de comunicación para la gestión del tráfico entrante y saliente.

b) Medidas adoptadas

Aprobación de lineamientos para la contratación de personal CAS en el marco de lo dispuesto por el Decreto de Urgencia N° 083-2021, reforzando la capacidad técnica y administrativa de la entidad.

Reestructuración del presupuesto institucional priorizando el financiamiento de las medidas internas frente al COVID-19, así como para garantizar los servicios mínimos de la entidad en favor de los pescadores y acuicultores.

Dictado de charlas virtuales en temas del cuidado emocional, seguridad y salud en el trabajo, prevención del COVID-19, entre otros, a cargo de los profesionales que componen el Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Se han realizado conciliaciones financieras por cada obra, entre DIGENIPAA y la Unidad Funcional de Gestión Financiera de la OGA, habiéndose suscrito 02 actas a la culminación del periodo reportado.

2.5. Resultados obtenidos al final de la gestión

EN INFRAESTRUCTURA PESQUERA ARTESANAL

Al término del periodo reportado, el Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero, viene ejecutando obras y elaborando expedientes técnicos, para el mejoramiento y la construcción de desembarcaderos pesqueros artesanales, a nivel nacional de acuerdo a lo siguiente:

Con fecha 10 de octubre del 2021, se culminó la ejecución del saldo de obra del DPA Yacila (Piura) y se conformó el comité de recepción de obra cuya inspección se realizó entre el 26 y 29 de octubre. Asimismo, se continua gestionando la recepción de obra del DPA Acapulco.

De otro lado, se continua con la ejecución de saldos de obra en los DPAs de Cabo Blanco (Piura), Canchas (Tumbes), San Juan de Marcona (Ica) y se inició con la ejecución del saldo de obra del DPA ILO (Moquegua) el 08 de octubre del 2021. Asimismo, con fecha 21 de octubre del 2021 se firmó el contrato para la ejecución de la obra complementaria "Desmontaje, retiro y eliminación de estructuras y residuos del muelle antiguo" en el DPA Supe (Lima) y se continua con la ejecución de la obra complementaria de "Adecuación del muelle a la norma sanitaria" en el DPA Bahía Blanca (Callao).

Al término del periodo reportado, se continua con el proceso de convocatoria para la ejecución de obra del DPA La Cruz (Tumbes) y se se continuó con la elaboración de Expedientes Técnicos de obras complementarias del DPA Puerto Matarani (Arequipa), Puerto Morín (La libertad) y el Expediente Técnico de obra principal del DPA La Planchada (Arequipa).

Por otra parte, el 26 de octubre del 2021, con un avance del 72%, se resolvió el contrato de ejecución de obra del DPA Supe (Lima), por retrasos injustificados de parte del contratista.

EN CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA EN PESCA ARTESANAL:

Durante el periodo del 16 de setiembre al 29 de octubre, se ejecutaron actividades de capacitación dirigido a pescadores artesanales en las siguientes regiones: Ancash (57); Arequipa (253); Ica (76); La Libertad (35); Lambayeque (04); Lima (91); Moquegua (22); Piura (140); Puno (31); Tumbes (92). Como se puede observar, el citado periodo se ha capacitado a 801 pescadores artesanales, a través de la ejecución de cursos a nivel nacional.

EN CAPACITACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN MATERIA DE ACUICULTURA:

Las acciones de transferencia tecnológica, mediante la capacitación durante el periodo reportado llego a las 25 regiones del país, con una amplia temática que cubre la instalación e implementación de sistemas de cultivos, técnicas de manejo de la producción, siembras, desdobles, alimentación, monitoreo, etc.



Merece especial mención la experiencia desarrollada en el VRAEM en las regiones de Ayacucho, Junín, Cusco y Huancavelica en donde se realizan capacitación y pasantías técnicas en temas del cultivo de peces amazónicos y trucha.

En ese sentido durante el periodo reportado, se ejecutaron actividades de capacitación dirigido a un total de 1,700 personas a nivel nacional, sobre temas de acuicultura en las siguientes regiones: Amazonas (40); Áncash (71); Apurímac (17); Arequipa (55); Ayacucho (45); Cajamarca (33); Cusco (33); Huancavelica (04); Huánuco (40); Ica (15); Junín (56); La Libertad (102); Lambayeque (43); Lima (590); Loreto (54); Madre de Dios (10); Moquegua (30); Pasco (44); Piura (200); Puno (70); San Martín (18); Tacna (40); Tumbes (60); Ucayali (30)

Las acciones de transferencia tecnológica, mediante la asistencia técnica durante el periodo reportado llego a las 25 regiones del país, con una amplia temática que cubre la instalación e implementación de sistemas de cultivos, técnicas de manejo de la producción, siembras, desdobles, alimentación, monitoreo, etc.

En ese sentido, durante el periodo reportado se ejecutaron 159 asistencias técnicas a 148 productores en las siguientes regiones: Amazonas (06); Áncash (03); Arequipa (02); Cajamarca (01); Cusco (01); Huánuco (16); Ica (1); Loreto (37); Madre de Dios (03); Piura (03); Puno (39); San Martín (18); Tumbes (04); Ucayali (25).

De otro lado, los Centros de Acuicultura ha venido transfiriendo tecnología a través de la producción de semilla de peces amazónicos, varios productores de la región Loreto iniciaron sus propias producciones con las cuales pudieron atender parte de la demanda.

En el periodo reportado, se obtuvo la 498,000 unidades de semilla de Concha de Abanico y ostra del pacífico; así como la obtención de 39,000 unidades de alevinos masculinizados de tilapia.

EN LAS ACTIVIDADES DE APOYO FINANCIERO A LOS ACUICULTORES Y PESCADORES ARTESANALES:

Los créditos supervisados para el apoyo financiero a la pesca artesanal están destinados para la adquisición de motores, redes y aparejos de pesca, trajes de buceo y equipos de navegación, comunicaciones y seguridad, así como reparaciones de las embarcaciones pesqueras artesanales, insulado de bodegas, entre otros; lo que redundó en una mejora de las condiciones de la faena pesquera, del nivel de ingresos y calidad de vida de los pescadores artesanales y sus familias.

Los créditos supervisados para el apoyo financiero de la acuicultura AREL y AMYPE se orientan a la adquisición de alimento balanceado para truchas y especies hidrobiológicas amazónicas (pacos, gamitana y tilapia) incrementando la producción acuícola de carne fresca. Asimismo, financian la adquisición de equipos y materiales para la unidad acuícola, la ampliación de infraestructura acuícola, construcción de salas de incubación, adquisición de ovas y alevinos; lo que redundó



en una mejora de las condiciones de la acuicultura AREL y AMYPE, del nivel de ingresos y calidad de vida de los pescadores artesanales y sus familias.

En ese sentido, en el período desde el 16 de setiembre al 29 de octubre de 2021, se han adjudicado la cantidad de 101 créditos por un monto de S/ 2,013,669.18 soles, de los cuales 45 han sido créditos en apoyo financiero a la actividad acuicola por la suma de S/ 995,676.25 soles y 56 créditos en apoyo financiero para la actividad pesquera artesanal por un monto de S/ 1,017,992.93 soles.

En el período mencionado, el desarrollo del accionar crediticio del FONDEPES ha permitido el apoyo financiero de créditos supervisados en las diferentes regiones del litoral en apoyo a la pesquera artesanal y, principalmente, en las regiones de la sierra y selva para la actividad acuicola, tales como: Ayacucho (01); Cuzco (03); Huancavelica (04); Huanuco (05); Junin (08); La Libertad (02); Madre de Dios (02); Puno (04); San Martin (09); Ucayali (07); Ancash (04); Arequipa (12); Ica (06); La Libertad (01); Lambayeque (19); Lima (04); Moquegua (06); Piura (04).

De otro lado, cabe mencionar que las actividades de retorno financiero de los créditos en el presente año 2021 se han venido desarrollando de manera bastante positiva, teniendo en cuenta las drásticas limitaciones de la situación de Emergencia nacional para el quehacer económico y productivo de la pesca artesanal y la acuicultura AREL y AMYPE, por lo que en el período reportado se ha logrado recaudar S/ 1,195,285.37, teniendo en cuenta que la suspensión del cronograma de pagos de las cuotas ordinarias, aprobada por la Emergencia Nacional.

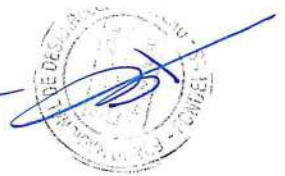
EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y PRESUPUESTAL:

Presentación de la propuesta de Decreto de Urgencia ante el sector, que autoriza una modificación presupuestal anulando recursos por 2.2 MM de la partida CAS para el financiamiento de créditos. Asimismo, autoriza una transferencia de partidas del Ministerio de la Producción por un monto de 3 MM a favor de pliego FONDEPES, el cual fue aprobado con Decreto de Urgencia 097-2021 el 23 de octubre.

Se ha implementado el Sistema de Control Interno en el FONDEPES, cumpliéndose con la presentación de la información requerida de acuerdo con la Directiva N° 006-2019-CG/INTEG.

Información de metas multianuales de los indicadores de desempeño del Programa Presupuestal 0094 "Ordenamiento y Desarrollo de la Acuicultura"

Implementación de mecanismos de control que garanticen la calidad y veracidad de la información del cumplimiento de metas de las actividades operativas que se registran en el aplicativo POI intranet.



Seguimiento a las Sesiones desarrolladas y acuerdos del Comité para el Seguimiento de la Ejecución de las inversiones del FONDEPES

Convocatoria y seguimiento de las sesiones de Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo a lo regulado por la Ley N° 29783 Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo y su reglamento, el cual es presidido por el Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.

Elaboración de la propuesta de Reglamento de Organización y Funciones, presentada a la Alta Dirección y validada por los órganos de la entidad.

Culminación de la Etapa I: Condiciones previas de la Norma Técnica N° 002-2021-PCM-SGP "Norma Técnica para la Gestión de la Calidad de Servicios en el Sector Público", aprobada mediante Resolución de Secretaría de Gestión Pública N° 004-2021-PCM/SGP, obteniendo la conformidad de la Subsecretaría de Calidad de Atención al Ciudadano de la Secretaría de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Desarrollo de la segunda etapa de la Fase 1 del tránsito al régimen del Servicio Civil, conforme a la Directiva N° 001-2021-SERVIR-GDSRH "Lineamientos para el tránsito de una entidad pública al régimen del servicio civil" aprobada mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 069-2021-SERVIR-PE, obteniendo la dotación actual del FONDEPES

Consolidación del seguimiento a la ejecución y vigencia de los Convenios de Cooperación Interinstitucional del FONDEPES del año 2020 y del primer semestre 2021.

Elaboración oportuna del Informe trimestral sobre la gestión administrativa de la Infraestructura Pesquera Artesanal del DPA Ilo.

Se implementó la plataforma digital del Libro de Reclamaciones de la PCM.

Se ha promovido la participación y satisfacción del pescador en los PIP a cargo del FONDEPES, buscando agilizar la gestión y operatividad sostenible de los Desembarcaderos, previniendo conflictos sociales en base al diálogo y la información.

Se ha logrado afianzar la comunicación a través de participación ciudadana (talleres, encuestas, focus group, etc.); recogiendo sugerencias, canalizándolas, respondiéndolas.

Se ha mejorado la relación entre Estado - Empresa - Población, reconociendo a todos los actores e involucrándolos de manera participativa. Sobre el particular, podemos indicar que se ha mantenido a la población pesquera informada sobre los proyectos que se vienen ejecutando en su localidad y como futuros usuarios darles la oportunidad de poder realizar las preguntas y dudas que tienen a los funcionarios, con la finalidad de absolver sus dudas e inquietudes.

Generación de espacios de diálogo a través de reuniones virtuales vía Teams y presenciales con los pescadores y demás actores sociales realizados con la finalidad de socializar los avances y el estado actual en que se encuentra el proyecto por parte del jefe del proyecto.

En coordinación con la Unidad Funcional de Tecnologías de la Información y Comunicaciones del FONDEPES, ha desarrollado un sistema informático in house, para el procesamiento de las planillas de personal, que permita reemplazar al Sistema SISPER del MEF, y gestionar la información de personal, unificada y consistente. Al cierre del periodo, la Unidad Funcional de Recursos Humanos se encuentra realizado las pruebas para su puesta en marcha, validándose los cálculos de los impuestos y retenciones de ley, con la finalidad de minimizar errores en el cálculo de las planillas de personal.

Actualización de la data de los expedientes que conforman el acervo documentario de la Secretaría Técnica de Procesos Administrativos Disciplinarios.

Se viene desarrollando capacitaciones programadas para el presente año, en el marco del PDP 2021.

2.6. Asuntos de prioritaría atención Institucional

El déficit de recursos en el presupuesto Institucional del año 2021, tanto para gastos corrientes como para gastos de capital a consecuencia de las medidas económicas del poder ejecutivo frente al COVID-19, han exigido postergar una serie de acciones e intervenciones previstas en dicho periodo. A continuación, pasamos a describir las acciones realizadas en relación a los asuntos de prioritaría atención encontrados al inicio de la gestión reportada en el presente informe; así como la descripción de los asuntos que consideramos de prioritaría atención en aras de consolidar el cumplimiento misional, por cada línea de intervención:



EN INFRAESTRUCTURA PESQUERA ARTESANAL

A fin de continuar con la modernización de la infraestructura pesquera artesanal, adecuados a la normatividad y condiciones sanitarias exigidas. Se tienen los siguientes asuntos de prioritaría atención:

Ejecutar los recursos del presupuesto Institucional entre otros, la culminación de los proyectos de los DPAs Cancas, Cabo Blanco y Supe; y, el inicio y/o continuación de los saldos de obra del DPA San Juan de Marcona, Ilo, Huacho y La Cruz; así como la Obra complementaria de DPA Bahía Blanca.

Continuar con las acciones y gestiones para elaborar, culminar y/o aprobar, según corresponda, los expedientes técnicos de los DPAs Faro Matarani, Puerto Morín, La Planchada, Las Conchitas, Chancay, Cerro Azul, Pacasmayo y Huarney, entre otros.

Ejecutar las medidas de contingencia de inversiones que posibiliten cumplir con las metas al cierre del año y recuperar el nivel de ejecución de inversión en el IV

trimestre del presente año.

Continuar con el mecanismo de ejecución de obra por impuesto, de acuerdo al convenio suscrito, para la ejecución del proyecto del DPA Huarney.

Continuar con la ejecución del Convenio 04-2018-FONDEPES con el gobierno regional de Lima, para la ejecución del proyecto del DPA Cerro Azul.

Continuar con el cumplimiento de las obligaciones contenidas en los convenios de administración de los DPA (permisos, autorizaciones, programa de mantenimiento, supervisión, etc), según corresponda a la participación de FONDEPES en temas de infraestructura pesquera artesanal.

Continuar con la ejecución de las medidas orientadas a prever situaciones de riesgo para la seguridad y salud en el trabajo y la gestión de riesgos de desastres, a través de inversiones para el sistema de evacuación, ordenamiento del sistema eléctrico y la protección de los ambientes internos y externos de la sede central de FONDEPES. Asimismo, continuar con el proyecto para implementar el sistema de archivos en el local de Tasita.

Reiterar vía notificación notarial a la Empresa Consorcio Obras, respecto su obligación de subsanar los defectos de la calidad del cemento empleado en los trabajos que realizaron en la construcción del muelle del DPA Morro Sama.

Gestionar a través del PNIPA, la elaboración de un proyecto para la identificación la brecha en IPAs en el país, su proyección y fuentes de financiamiento, para su reducción.

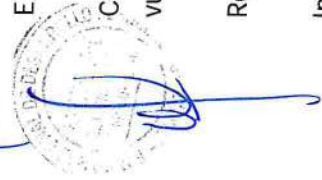
Continuar con el cumplimiento de la liquidación y cierre de las inversiones ejecutadas (proyectos e IOARR); que promueva la oportuna transferencia a los Gobiernos Regionales, según corresponda.

EN CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA EN PESCA ARTESANAL:

Contratación de personal para reemplazar a personal CAP 728 Paita que se encuentran próximo a la edad de jubilación e instructores en situación de vulnerabilidad al COVID-19.

Repotenciación de equipos de capacitación que se encuentran distribuidos en las tres (03) unidades zonales: Paita, Pucusana e Ilo.

Implementación de presupuesto para realizar mejoras en el Centro de Entrenamiento de Pucusana.



Contratación de servicios para el mantenimiento del casco de las embarcaciones Huamanga y Cangallo.

Equipamiento para las Aulas Taller (Adquisición e equipos electrónicos para la pesa y navegación)

Adquisición de equipos de comunicación para las embarcaciones Huamanga y Cangallo.

EN CAPACITACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN MATERIA DE ACUICULTURA:

Seguimiento y ejecución de los estudios para los proyectos de modernización de los Centros de Acuicultura: Arena, Nuevo Horizonte y Morro Sama.

Continuar con las gestiones de mayores recursos para las actividades de innovación aplicada en los Centros de Acuicultura.

Mejorar el Sistema para la colecta y procesamiento de la data de las actividades de asistencias técnicas.

EN LAS ACTIVIDADES DE APOYO FINANCIERO A LOS ACUICULTORES Y PESCADORES ARTESANALES:

Continuar con la actualización de los aplicativos del Sistema Integrado de Administración de Créditos (SIAC) de FONDEPES como parte de las acciones del Plan de Control Interno.

Culminar con las etapas de implementación del Blockchain en el control de la data de la gestión de créditos a los pescadores artesanales y acuicultores

Continuar con las coordinaciones con la Unidad Funcional de Tecnologías de la Información y Comunicación, a fin de diseñar apps a fin que los beneficiarios de créditos puedan acceder, a través de teléfonos celulares, a formularios de solicitudes de crédito, así como a servicios al cliente, posibilitando a su vez al seguimiento

Aplicación de la Nota Metodológica para la medición del impacto de las intervenciones de apoyo financiero en acuicultura para el ejercicio fiscal 2022.

Coordinar con la OGPP, tomando en cuenta la situación de Emergencia Nacional, la reprogramación del Plan de Trabajo para la implementación de la certificación ISO para el proceso de gestión crediticia en el año 2022.

Se viene coordinando la elaboración de los Términos de Referencia para la adquisición de un sistema de puntuación de las solicitudes de créditos.

La elaboración del brochure de sistematización de experiencias exitosas se encuentra en la fase de elaboración de contenidos y elementos gráficos para su envío al Área de Imagen Institucional y lograr la propuesta a presentar a la Alta Dirección.

Gestionar la incorporación de mayores recursos para créditos en Pesca Artesanal.

Continuar con el reforzamiento de las actividades de recuperación de créditos, toda vez que el íntegro de los ingresos financian el presupuesto de nuevos créditos, así como el gasto operativo correspondiente

EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y PRESUPUESTAL:

Culminar con la actualización del Reglamento de Organización y Funciones, conforme a las disposiciones del Decreto Supremo N° 054-2018-PCM y sus normas modificatorias.

Continuar con la Fase 2: Seguimiento, medición y análisis de procesos de la gestión por procesos, conforme a la Norma Técnica N° 001-2018-PCM/SGP "Implementación de la Gestión por procesos en las entidades de la administración pública", que comprende la priorización de indicadores de procesos y su análisis.

Continuar con las actividades correspondientes a la implementación de la Norma Técnica N° 002-2021-PCM-SGP, Norma Técnica para la Gestión de la Calidad de Servicios en el Sector Público, aprobada mediante Resolución de Secretaría de Gestión Pública N° 004-2021-PCM/SGP.

Continuar con el proceso de elaboración de los instrumentos de gestión requeridos para el tránsito al régimen del servicio civil (Informe de dotación, MPP, CPE). Este encargo fue otorgado a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, mediante Memorando N° 066-2021-FONDEPES/J.

Continuar con el seguimiento a la ejecución y vigencia de los Convenios suscritos por el FONDEPES, así como del Convenio de administración del DPA Ilo (en este caso de forma trimestral).

Evaluar y proponer las recomendaciones a los modelos de convenio para la administración de los DPAs, considerando las capacidades y competencias de nuestra entidad.

Se ha implementado el Sistema de Control Interno en el FONDEPES, cumpliéndose con la presentación de la información requerida de acuerdo con la Directiva N° 006-2019-CG/INTEG.

Continuar las intervenciones (IOARR) en la Sede Institucional, orientadas a mejorar las condiciones para la seguridad de los trabajadores y la prevención de riesgos de desastres, priorizando los recursos para la atención del sistema eléctrico, sistema de evacuación y la infraestructura.

Disposiciones de Bienes Muebles dados de baja, la cual se encuentra pendiente regularizar con las disposiciones de los bienes muebles de periodos 2019-2020

Saneamiento Físico de Bienes Muebles Periodo 2020, a fin de realizar el Saneamiento del Inventario Físico de Bienes Muebles 2020.

Transferencia de Bienes Muebles ubicados en los DPA con los Gobiernos Regionales.

Mantenimiento preventivo y correctivo de los ascensores del FONDEPES.

Dar cumplimiento a la normatividad vigente respecto a las tecnologías de la Información y Gobierno Digital.

Planificar los controles de seguridad de la información (Fase I del SGSI)

Implementación de la Ley de Protección de Datos Personales, se deben considerar en los ambientes donde se cuentan con datos sensibles, como por ejemplo en el ambiente de legajos, un sistema de control de acceso.

Optimizar el cableado de datos en las sedes.

Actualización de las directivas de la UFTIC y proponer nuevas directivas de acuerdo a la normatividad vigente en Tecnologías de la Información y Gobierno Digital.

Implementación de firma digital multidocumento en el Sistema de Trámite Documentario, el cual debe ir de la mano con la implementación del Modelo de Gestión Documental.

Fortalecer el equipo de gestión social con profesionales formados en prevención de conflictos sociales y trabajar de manera empática y oportuna a fin de realizar el seguimiento y mantener comunicación telefónica, virtual y presencial con los gremios de pescadores artesanales a nivel nacional; así como actualizar la matriz

de actores sociales, ayudas memorias y todos los documentos relacionados a Gestión Social.

Incorporar de manera gradual en el nuevo sistema de planillas de personal desarrollado por UFTIC, todos los reportes relacionados con datos personales, datos familiares, de los seguros adquiridos por el personal y de los otorgados por el empleador, de altas y bajas del personal por mes, incorporación y de cese, de los desplazamientos de personal, de los descansos médicos, de las plazas ocupadas según el Cuadro de Asignación de Personal del FONDEPES, de los pagos efectuados al trabajador y otros adquiridos por sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada, de la generación de reportes por Nepotismo, entre otros.

Verificar la consistencia de los instrumentos de gestión: Manual de Clasificador de Cargos, Cuadro de Asignación de Personal Provisional y Presupuesto Analítico de Personal, que a la fecha han obtenido modificaciones, sin que guarden una misma estructura entre ellos.

Continuar con la ejecución del Plan de Desarrollo de las Personas 2021, con el fin de buscar la mejora del desempeño de los servidores civiles, a través del cierre de brechas o desarrollo de competencias o conocimientos. Asimismo, realizar el seguimiento de los participantes de las capacitaciones, verificando su asistencia y el cumplimiento de sus compromisos.

Solicitar a los diferentes órganos y direcciones en el último semestre del año en curso la matriz de necesidades de capacitación a fin de gestionar dentro de los plazos establecidos la propuesta del Plan de Desarrollo de las Personas 2022 y dar cumplimiento con los plazos establecidos para su presentación en SERVIR.

Continuar con la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo al Programa Anual aprobado.

Continuar con las conciliaciones financieras por cada obra, entre DIGENIPAA y la Unidad Funcional de Gestión Financiera de la OGA.

Continuar con la elaboración de una directiva para conciliar los montos de las inversiones, entre la Unidad de Gestión Financiera de la OGA y DIGENIPAA, la misma que se encuentra en proceso de formulación.

3. SECCIÓN: TRANSFERENCIA DE GESTIÓN

Estado situacional de la gestión e identificación de los asuntos de mayor importancia que necesitan atención inmediata por parte del Titular Entrante de la entidad, por ser relevantes, para el funcionamiento de la entidad, en relación a los asuntos de prioritaria atención de los sistemas administrativos, continuidad de los servicios públicos básicos, gestión documental, entre otros.

3.1. Asuntos de prioritaria atención de los sistemas administrativos

1. Sistema de Planeamiento Estratégico

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*	Acción de urgente atención
1	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES	Evaluación de Implementación del Plan Operativo Institucional al I semestre de 2021	Evaluación de Implementación del Plan Operativo Institucional al I semestre de 2021	Culminar la Evaluación de Implementación del Plan Operativo Institucional al I semestre de 2021 (**). (**) Mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00048-2021/CEPLAN/PCD, se prorrogó el plazo para la elaboración y presentación del informe de evaluación de Implementación del POI 2021 hasta el 05 de noviembre de 2021.

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

2. Sistema Nacional de Presupuesto Público

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*	Acción de urgente atención
1	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES	Seguimiento a la ejecución de Inversiones	Reuniones de seguimiento de ejecución de inversiones, con la finalidad de determinar el sinceramiento de la programación.	Continuar con la reuniones de seguimiento de ejecución de inversiones por el grupo operativo.
2	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES	Ejecución de Presupuesto del año 2021	Reuniones para el sinceramiento de ejecución y la programación del presupuesto 2021	Informe de proyección de gasto corriente y gasto de capital

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

3. Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*	Acción de urgente atención
1	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES	Registros de información en el banco de inversiones	Mantener actualizada la cartera de proyectos e IOARR	Reforzar el equipo de profesionales para el mantener actualizado los formatos de seguimiento de los proyectos e IOARRReforzar el equipo de profesionales para el mantener actualizado los formatos de seguimiento de los proyectos e IOARR

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

4. Sistema Nacional de Contabilidad

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*	Acción de urgente atención
1	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES	Conciliaciones	Culminar la conciliación con la Dirección General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuícola - DIGENIPAA	Culminar con las conciliaciones pendientes

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

5. Sistema Nacional de Tesorería

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*	Acción de urgente atención
----	------------------	------	---------------------------------	----------------------------

1	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES	Conciliación de la CUT	Conciliación oportuna de la CUT	Contratación de Personal para realizar la conciliación
2	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES	Implementación de Caja Chica SIGA	Implementación de Caja Chica SIGA	Capacitación de Personal para realizar la implementación

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

6. Sistema Nacional de Endeudamiento

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*	Acción de urgente atención
No se encontraron registros.				

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

7. Sistema Nacional de Abastecimiento

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*	Acción de urgente atención
1	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES	Saneamiento Físico de Bienes Muebles Período 2020	Se encuentra pendiente realizar el saneamiento del Inventario Físico de Bienes Muebles -2020	Iniciar el procedimiento de saneamiento del Inventario Físico de Bienes Muebles 2020.
2	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES	Disposición Administrativa - Transferencia de Bienes Muebles	Coordinación para la transferencia de los Bienes Muebles ubicados en los DPA con los Gobiernos Regionales	Suscripción de las actas de transferencia de los DPA transferidos a los Gobiernos Regionales.
3	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES	Disposiciones de Bienes Muebles dados de baja	Se encuentra pendiente regularizar las disposiciones de los bienes muebles de períodos 2019-2020	Enviar una comunicación de las disposiciones administrativas al ente rector -Sistema Nacional de Abastecimiento.

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

8. Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos

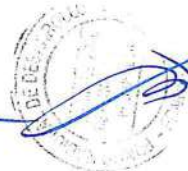
N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*	Acción de urgente atención
----	------------------	------	---------------------------------	----------------------------



[Handwritten signature]

1	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES	Información de Gestión del personal	"1. Concluir con las fases de prueba del sistema Informático de gestión de personal, desarrollado por UFTIC. 2. Concluir con la digitalización del 100% de los legajos, planillas y boletas de pago de los servidores 728 y CAS, activos e inactivos."	"1. La información concerniente a los diferentes subsistemas de recursos humanos, no se ha incorporado en los actuales sistemas de personal (Módulo de Recursos Humanos de la INTRANET y SISPER), generando archivos en excel, en los equipos de computo de los especialistas de la UFRH. 2. Implementar la sistematización de las planillas físicas que datan del año 1990 para mejorar los tiempos de atención en el requerimiento de parte de los Juzgados, y otros que así lo requieran. 3. Incorporar de manera gradual en el nuevo sistema de planillas de personal desarrollado por UFTIC, todos los reportes relacionados con datos personales, datos familiares, de los seguros adquiridos por el personal y de los otorgados por el empleador, de altas y bajas del personal por mes, incorporación y de cese, de los desplazamientos de personal, de los descansos médicos, de las plazas ocupadas según el Cuadro de Asignación de Personal del FONDEPES, de los pagos efectuados al trabajador y otros adquiridos por sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada, de la generación de reportes por Nepotismo, entre otros. 4. Verificar la consistencia de los instrumentos de gestión (Clasificador de Cargos y Reordenamiento de cargo del CAP Provisional) del FONDEPES."
2	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES	Plan de Desarrollo de Personas (PDP)	"Incumplimiento con los compromisos asumidos por parte de los participantes de las capacitaciones."	"1. Continuar con la ejecución del Plan de Desarrollo de las Personas 2021, a fin de potenciar la capacitación del personal a través del PDP y las alianzas estratégicas para la asistencia técnica de entes rectores. Asimismo, realizar un seguimiento exhaustivo de los compromisos asumidos por los participantes de las capacitaciones. 2. Solicitar a los diferentes órganos y direcciones, en el último semestre del año en curso, la matriz de necesidades de capacitación a fin de elaborar la propuesta del Plan de Desarrollo de las Personas 2022 y dar cumplimiento con los plazos establecidos para su presentación en SERVIR. Asimismo, gestionar la asignación de presupuesto para la ejecución del Plan de Desarrollo de las Personas 2022 del FONDEPES, a fin de mejorar las ofertas académicas brindadas para cubrir las necesidades de capacitación de los servidores civiles."
3	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES	Seguridad y Salud en el Trabajo	"1. Mejoras de la Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo"	1. Continuar con la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, asignando el presupuesto para el desarrollo y mejora continua.

Handwritten signature



4	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES	Secretaría Técnica de Procesos Administrativos Disciplinarios	Actualmente la Secretaría Técnica del Procesos Administrativos Disciplinarios del FONDEPES cuenta con un total de 359 expedientes, los cuales corresponden a los años 2019, 2020 y 2021.	A efectos de atender la carga de 153 expedientes que se encuentran en la etapa investigación preliminar o trámite y 11 expedientes con PAD instaurado, la Secretaría Técnica necesita como mínimo la contratación de un personal de apoyo para la atención e impulso de estos.
5	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES	BIENESTAR SOCIAL	Dificultad en presupuesto para las renovaciones de Pólizas de Seguros	*1.- Realizar seguimiento a la Renovación de los seguros: a) Seguro del Complementario de Riesgo Salud, considerando que culmina el 31.12.21. b) Seguro del Complementario de Riesgo Pensión, considerando que culmina el 31.12.21. c) Renovación del Seguro Vida Ley culmina 30.11.21"

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

9. Sistema de Modernización de la Gestión Pública

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*	Acción de urgente atención
1	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES	Elaboración del Reglamento de Organización y Funciones	Culminar con la elaboración del proyecto de ROF, adecuado a los "Lineamientos de organización del Estado", aprobados mediante D.S. N° 054-2018-PCM.	Programar una reunión de trabajo entre la Alta Dirección y la OGP, acerca de la propuesta de ROF presentada mediante el Informe N° 130-2021-FONDEPES/OGPP, de fecha 21 de octubre de 2021.
2	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES	Implementación de la gestión por procesos en la entidad conforme a la Norma Técnica N° 001-2018-PCM/SGP	Continuar con la Implementación de la Fase 2: Seguimiento, medición y análisis de procesos de la gestión por procesos, conforme a la Norma Técnica N° 001-2018-PCM/SGP "Implementación de la Gestión por procesos en las entidades de la administración pública", aprobada mediante Resolución de Secretaría de Gestión Pública N° 006-2018-PCM/SGP.	*. Efectuar seguimiento a la medición de los indicadores de desempeño de los procesos del MAPRO V.03 para la continuación de la Implementación de la Fase 2 de la Norma Técnica N° 001-2018-PCM/SGP. - Reformular los indicadores de procesos que no representan una medición de desempeño, así como también formular los indicadores faltantes identificados."
3	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES	Implementación de la Norma Técnica N° 002-2021-PCM-SGP, Norma Técnica para la Gestión de la Calidad de Servicios en el Sector Público	Continuar con las actividades correspondientes a la Implementación de la Norma Técnica N° 002-2021-PCM-SGP, Norma Técnica para la Gestión de la Calidad de Servicios en el Sector Público, aprobada mediante Resolución de Secretaría de Gestión Pública N° 004-2021-PCM/SGP.	Culminar con la elaboración del informe correspondiente al Autodiagnóstico de la Calidad del Servicio "Adjudicación de crédito a unidad de la pesca artesanal o de acuicultura" y su respectivo cronograma de actividades.
4	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES	Elaboración de los instrumentos de gestión en el marco del tránsito al régimen del servicio civil, en apoyo a la Oficina General de Administración	Continuar con el proceso de elaboración de los instrumentos de gestión requeridos para el tránsito al régimen del servicio civil (Informe de dotación, MPP, CPE). Este encargo fue otorgado mediante Memorando N° 066-2021-FONDEPES/J.	Consolidar los instrumentos de gestión requeridos para el tránsito al régimen del servicio civil y remitirlos a la Gerencia General.

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la entidad

10. Sistema de Defensa Jurídica del Estado (Incluye en otros asuntos priorización de sentencia judiciales en calidad de cosa juzgada)

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*	Acción de urgente atención
No se encontraron registros.				

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la entidad

11. Sistema Nacional de Control

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*	Acción de urgente atención
No se encontraron registros.				

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la entidad

3.2. Servicios básicos en locales de la unidad ejecutora

N°	Unidad Ejecutora	Servicios	Sede	Código de cliente o suministro	Vigencia de término del servicio, de corresponder (dd/mm/aaaa)	Situación del último recibo (emitido/cancelado /pendiente)
1	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES	ENERGIA ELECTRICA	CA. Morro Sama	ELECTROSUR SA	31/12/2021	CANCELADO
2	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES	TELEFONO	Zonal Palta	AMERICA MOVIL PERU SAC	31/12/2021	CANCELADO
3	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES	ENERGIA ELECTRICA	Cep Pucusana	LUZ DEL SUR SAA-148729	31/12/2021	CANCELADO
4	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES	ENERGIA ELECTRICA	Complejo Pesquero "La Puntilla"	ELECTRODUNAS SAA	31/12/2021	CANCELADO
5	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES	AGUA	Sede Central	SEDAPAL-3102524+0	31/12/2021	CANCELADO
6	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES	AGUA	Sede Central	SEDAPAL-3086197-5	31/12/2021	CANCELADO
7	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES	AGUA	Zonal Ilo	EPS ILO SA	31/12/2021	CANCELADO
8	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES	ENERGIA ELECTRICA	Almacén Tasita-Bahía Blanca	ENEL DISTRIBUIDORA PERU SAA-190396	31/12/2021	CANCELADO

9	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES	ENERGIA ELECTRICA	CA. La Arena	EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD	31/12/2021	CANCELADO
10	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES	AGUA	Sede Central	SEDAPAL-5415081-8	31/12/2021	CANCELADO
11	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES	ENERGIA ELECTRICA	Sede Central	LUZ DEL SUR SAA-127693	31/12/2021	CANCELADO
12	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES	ENERGIA ELECTRICA	Sede Central	LUZ DEL SUR SAA-88760	31/12/2021	CANCELADO
13	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES	ENERGIA ELECTRICA	Sede Central	LUZ DEL SUR SAA-159911	31/12/2021	CANCELADO
14	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES	ENERGIA ELECTRICA	Zonal Ilo	ELECTROSUR SA	31/12/2021	CANCELADO
15	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES	ENERGIA ELECTRICA	Zonal Palta	ELECTRONOROESTE SA	30/11/2021	CANCELADO
16	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES	INTERNET	Complejo Pesquero "La Puntilla"	TELEFONICA DEL PERU SAA	31/12/2021	CANCELADO
17	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES	INTERNET	SEDE CENTRAL	TELEFONICA DEL PERU SAA	31/12/2021	CANCELADO
18	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES	INTERNET	Sede Central	ITG SOLUTIONS SAC	31/12/2021	CANCELADO
19	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES	INTERNET	Sede Central	OPTICAL TECHNOLOGIES SAC	31/12/2021	CANCELADO
20	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES	INTERNET	Zonal Palta	TELEFONICA DEL PERU SAA	23/10/2021	CANCELADO
21	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES	TELEFONO	Sede Central	CONVERGIA PERU SA	31/12/2021	CANCELADO

22	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES	TELEFONO	Sede Central	NOVACLOUD SAC	31/12/2021	CANCELADO
23	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES	TELEFONO	Sede Central	AMERICA MOVIL PERU *SAC	31/12/2021	CANCELADO
24	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES	TELEFONO	Zonal Ilo	SERVICOM TRAINING SAC	31/12/2021	CANCELADO
25	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES	ENERGIA ELECTRICA	CA. Nuevo Horizonte	EMP. REG DE SERV PUBLICO DE ELECTRICIDAD	31/12/2021	CANCELADO

3.3. Negociación colectiva

N°	Unidad Ejecutora	Nombre de la organización sindical	Sedes o región vinculada	Situación de la negociación colectiva que compromete uso presupuestal
1	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES	SUTFONDEPES	ZONAL PAITA (LIMA)	UNIFORMES INSTITUCIONALES: A la fecha se gestionó la entrega de los uniformes correspondientes al año 2019, con fecha 25 de octubre se entregaron los Uniformes institucionales a las sedes provinciales y a la Sede Lima

3.4. Instrumentos de gestión en proceso de elaboración o ejecución.

N°	Unidad Ejecutora (*)	Instrumento	Meta y/o logro	Estado	Documento de sustento
1	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES	Reglamento de Organización y Funciones	Pendiente de adecuarse al D.S. N° 054-2018-PCM	En proceso	Informe N° 130-2021-FONDEPES/OGPP, de fecha 21 de octubre de 2021, mediante el cual la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto presenta la propuesta de ROF.

* Detallar por unidad ejecutora de corresponder
Instrumentos de gestión: Pueden considerarse los manuales, elaboración de proyectos administrativos, informes anuales, Reglamentos internos, Convenios, documentos institucionales u otros pendientes que el titular entrante podrá ejecutar en el nuevo periodo de gestión.

3.5. Conflictos sociales (de corresponder)

N°	Unidad Ejecutora	Conflicto social identificado	Ubicación	Acciones realizadas para solución del conflicto	Acciones pendientes
No se encontraron registros.					

3.6. Gestión documental

3.6.1 Tipos de sistema de trámite de la entidad

Unidad Ejecutora	Tipo de sistema de trámite de la entidad	SI/ NO (Elegir de acuerdo al sistema de trámite que usa la entidad)	Desde mes y año	Hasta mes y año (*)
FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES	Electronico (documentos generados mediante el uso de firmas digitales)	SI	6-1992	0-0
FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES	Físico (documentos en soporte papel y con firmas manuscritas)	SI	3-2020	0-0

(*) Cuando corresponda

3.6.2 Instrumentos normativos vigentes a la gestión documental de la entidad.

N°	Unidad Ejecutora	Listar los instrumentos normativos vigentes de la gestión documental de la entidad, mesa de partes o generación de expedientes, archivo y otros relacionados.	Fecha de aprobación
1	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES	Directiva N° 008-2016/DIRECTIVA "Procedimientos que Regulan el Trámite Documentario en el Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero - FONDEPES".	27/07/2016
2	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES	Directiva N° 003-2016/DIRECTIVA "Directiva que Regula el Procedimiento de Transferencia de los archivos de Gestión al Archivo Central del FONDEPES".	31/03/2016
3	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES	Directiva N° 002-2017/DIRECTIVA "Procedimiento para la custodia, archivo y control de los expedientes de contratación del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero - FONDEPES".	27/04/2017
4	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES	Resolución de Gerencia General Nro. 58-2020-FONDEPES/GG de fecha "Aprobar el Manual MAN-003-FONDEPES-V.01, «Manual para el uso, implementación y administración de la Mesa de Partes Virtual del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero FONDEPES»".	21/10/2020

3.6.3 Sistema Nacional de Archivo.

El formato debe ser llenado por el personal del Archivo de Gestión, Archivo Central o Archivo Desconcentrado, respecto a la documentación que custodia en el nivel de archivo que se encuentre dentro de la entidad, la información deberá ser registrada independientemente por cada nivel de archivo. El personal del Archivo Periférico podrá registrar información, solo si cumple con lo dispuesto en la tercera disposición de la Directiva N° 009-2019-AGN/DDPA "Norma para la administración de Archivos en la Entidad pública".

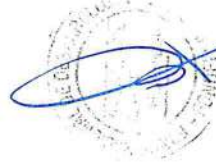


Handwritten signature and circular stamp of the Gerencia General, Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero - FONDEPES.

ANEXOS 1.B.1

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES

1. Información general del proceso de rendición de cuentas del pliego
 - 1.1 Información general del titular del pliego
 - 1.2 Información de los titulares de las unidades ejecutoras
 - 1.3 Misión, visión, valores y organigrama
 - 1.4 Logros alcanzados en el periodo de gestión
 - 1.5 Limitaciones en el periodo a rendir
 - 1.6 Recomendaciones de mejora
2. Sección I: Información de sistemas administrativos de gestión pública
3. Sección II: Información de indicadores sociales y económicos
4. Sección III: Información de bienes y servicios entregados por la entidad.
5. Sección IV: Información de autoevaluación de la gestión de bienes y servicios entregados por la entidad.
6. Anexos de los sistemas de administrativos





PERÚ

Ministerio
de la Producción



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

ACTA DE INSTALACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO



BICENTENARIO
PERÚ 2021

Av. Petit Thouars 115, Cercado de Lima
T. 209-7700
www.fondepes.gob.pe



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

ACTA DE INSTALACION DEL EQUIPO DE TRABAJO

En la Ciudad de Lima, a los 03 días del mes de noviembre del año 2021, a las 10:00 am horas se reúne el equipo de trabajo, conformado por:

Equipo de Trabajo				
N°	N° DNI	Apellidos y Nombres	Unidad Orgánica a la que pertenece	Rol
1	10615302	Luis Augusto Robles Lozano	Gerente General (e)	Responsable
2	09911816	Jorge Luis Natividad Henostroza	Director General de la Dirección General de Capacitación y Desarrollo Técnico en Pesca Artesanal	Integrante
3	16801234	Luis Alberto Vílchez Chávarry	Director General de la Dirección General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuícola	Integrante
4	08269328	Luis Carlos Palma Castilla	Director General de la Dirección General de Proyectos y Gestión Financiera para el Desarrollo Pesquero Artesanal y Acuícola	Integrante
5	09088481	Obdulia Mercedes Huallpa Tapia	Jefa de Oficina General de Administración	Integrante

1. Tareas por integrantes del Equipo de Trabajo

- Instalar el Equipo de Trabajo
- Solicitar información y elaborar el Informe de Transferencia de Gestión, periodo 16 de setiembre al 29 de octubre 2021.
- Solicitar información y elaborar el Informe de Rendición de Cuentas, periodo 16 de setiembre al 29 de octubre 2021.
- Visar el Informe de Transferencia de Gestión y el Informe de Rendición de Cuentas
- Suscribir el Acta de Instalación de la Comisión de Transferencia y el Acta Transferencia de Gestión

2. Otros acuerdos adoptados

- Encargar a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto la elaboración del Informe de Transferencia de gestión, el cual incluye el Informe de Rendición de Cuentas.

3. Observaciones

- Ninguna



PERÚ

Ministerio
de la Producción



FONDEPES
Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

En señal de conformidad, suscriben el Acta de Instalación:

Titular Saliente
Jorge Augusto Gutiérrez Mendoza
DNI: 07642706

Responsable del Equipo de Trabajo
Luis Augusto Robles Lozano
Gerencia General (e)
DNI: 10615302

Jorge Luis Natividad Henostroza
Director General de la DIGECADEPA
DNI: 09911816

Luis Alberto Vilchez Chávarry
Director General de la DIGENIPAA
DNI: 16801234

Luis Carlos Palma Castilla
Director General de la DIGEPROFIN
DNI: 08269328

Obdulia Mercedes Huallpa Tapia
Jefa de la OGA
DNI: 09088481

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

EQUIPO REVISOR



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Lima, de noviembre de 2021

Carta N° 152 -2021-FONDEPES/J

Señor
JORGE AUGUSTO GUTIÉRREZ MENDOZA

Presente. -

Asunto : Conformación del Equipo Revisor

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, en relación al asunto de la referencia a fin de comunicarle la conformación del Equipo Revisor para la revisión del Informe de Transferencia de Gestión correspondiente al periodo 16 de setiembre al 29 de octubre 2021, el cual incluye el Informe de Rendición de Cuentas del mismo periodo, conforme a las disposiciones establecidas en la Directiva N° 006-2021-CG/INTEG.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

Sergio Gilberto Rodríguez Soria
Jefe (e) del FONDEPES

Se Adjunta:

- Conformación del Equipo Revisor





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

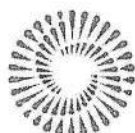
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

CONFORMACIÓN DEL EQUIPO REVISOR
TRANSFERENCIA DE GESTIÓN

Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero - FONDEPES

N°	Rol	N° DNI	Apellidos y Nombres	Celular	Correo electrónico
1	Responsable	40702149	GALLARDO CAMACHO LENIN HORACIO	949 917284	lgallardo@itp.gob.pe
2	Integrante	29705565	BUTRON MOGROVEJO ROSA LISZETT	959652525	lbutron@itp.gob.pe
3	Integrante	44702884	BUNES GARCIA SANTIAGO MARTIN	993160921	santiago_mbg@hotmail.com

Titular Entrante
Rodríguez Soria, Sergio Gilberto
DNI: 40111272



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

ACTA DEL INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

ACTA DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE TRANSFERENCIA

En la Ciudad de Lima, a los 05 días del mes de noviembre del año 2021, a las 14:30 horas y con la participación de un representante del Órgano de Control Institucional, se reúnen los miembros de la Comisión de Transferencia, que se detallan a continuación:

Titulares		
Rol	N° DNI	Apellidos y Nombres
Titular Entrante	40111272	Rodríguez Soria, Sergio Gilberto
Titular Saliente	07642706	Gutiérrez Mendoza, Jorge Augusto

Equipo de Trabajo		
N° DNI	Apellidos y Nombres	Rol
41442238	Vargas Portilla, Daniel Homero	Responsable
09911816	Natividad Henostroza, Jorge Luis	Integrante
16801234	Vílchez Chávarry, Luis Alberto	Integrante
08269328	Palma Castilla, Luis Carlos	Integrante
09088481	Huallpa Tapia, Obdulia Mercedes	Integrante

Equipo Revisor		
N° DNI	Apellidos y Nombres	Rol
40702149	Gallardo Camacho, Lenin Horacio	Responsable
29705565	Butron Mogrovejo, Rosa Lizzett	Integrante
44702884	Bulnes García, Santiago Martin	Integrante

1. Observaciones

- ❖ Mediante Resolución Jefatural N° 074-2021-J, se da por concluido el encargo del Sr. Luis Augusto Robles Lozano en el cargo de Gerente General del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero.
- ❖ Mediante Resolución Jefatural N° 075-2021-J, se designa a Daniel Homero Vargas Portilla como Gerente General.
- ❖ La participación del Titular Saliente es virtual.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

2. Otros acuerdos adoptados

2.1 Cronograma de actividades

Nº	ACTIVIDADES	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	RESPONSABLES
1	Publicación de la Resolución de cese del Titular	-	30/10/2021	-
2	Conformación e instalación del Equipo de trabajo	03/11/2021	03/11/2021	Titular Saliente y Equipo de Trabajo
3	Conformación del Equipo Revisor	03/11/2021	03/11/2021	Titular Entrante
4	Instalación de la comisión de Transferencia	05/11/2021	05/11/2021	Titular Saliente, Titular Entrante, Equipo de Trabajo y Equipo Revisor
5	Elaboración del Informe para la Transferencia de Gestión	04/11/2021	10/11/2021	Equipo de Trabajo y OGPP
6	Revisión y remisión del Informe de Transferencia de Gestión	10/11/2021	10/11/2021	Titular Saliente
7	Revisión del Informe de Transferencia de Gestión	11/11/2021	15/11/2021	Titular Entrante y Equipo Revisor
8	Suscripción del Acta de Transferencia de Gestión	15/11/2021	15/11/2021	Titular Saliente, Titular Entrante, Equipo de Trabajo y Equipo Revisor
9	Envío del Acta de Transferencia de Gestión a la Contraloría	16/11/2021	16/11/2021	Titular Entrante
10	Envío del Acta de Transferencia de Gestión y el Informe de Transferencia de Gestión a la OGA para custodia	16/11/2021	16/11/2021	Responsable del Equipo Revisor
11	Publicación del Acta e Informe de Transferencia de Gestión en el portal web de la entidad	19/11/2021	22/11/2021	Jefe de la OGA

En señal de conformidad, suscriben el Acta de instalación de la Comisión de Transferencia:


Responsable del Equipo de Trabajo
Daniel Homero Vargas Portilla
DNI: 41442238


Responsable del Equipo Revisor
Lenin Horacio Gallardo Camacho
DNI: 40702149


Titular Saliente
Jorge Augusto Gutiérrez Mendoza
DNI: 07642706


Titular Entrante
Sergio Gilberto Rodríguez Soria
DNI: 40111272



PERÚ

Ministerio
de la Producción



FONDEPES

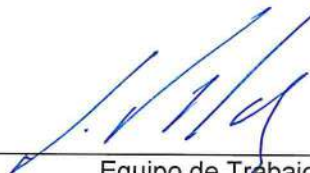
Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



Equipo de Trabajo
Jorge Luis Natividad Henostroza
DNI: 09911816



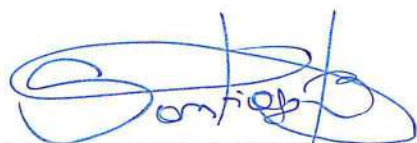
Equipo de Trabajo
Luis Alberto Vilchez Chávarry
DNI: 16801234



Equipo de Trabajo
Luis Carlos Palma Castilla
DNI: 08269328



Equipo de Trabajo
Obdulia Mercedes Huallpa Tapia
DNI: 09088481



Equipo Revisor
Santiago Martin Bulnes Garcia
DNI: 44702884



Equipo Revisor
Rosa Lizzett Butron Mogrovejo
DNI: 29705565

La visación y suscripción del presente documento, como veedor, no es señal de conformidad ni adelanto de opinión ni prejuzgamiento, por lo que no afecta el control posterior a cargo del S.N.C.



ACH. ROSA LILIANA ROBLES VALVERDE

Re: Acta de Instalación de la Comisión de Transferencia

Elizabeth Paucara Pinto <epaucara@fondepes.gob.pe>

Vie 05/11/2021 15:12

Para: Jorge A. Gutierrez Mendoza <jorgegutierrezmendoza@hotmail.com>

Muchas gracias.

[Get Outlook para Android](#)

From: Jorge A. Gutierrez Mendoza <jorgegutierrezmendoza@hotmail.com>**Sent:** Friday, November 5, 2021 3:10:05 PM**To:** Elizabeth Paucara Pinto <epaucara@fondepes.gob.pe>**Subject:** Re: Acta de Instalación de la Comisión de Transferencia

De acuerdo con con el Acta y el cronograma

From: Elizabeth Paucara Pinto <epaucara@fondepes.gob.pe>**Sent:** Friday, November 5, 2021 3:07:29 PM**To:** jorgegutierrezmendoza@hotmail.com <jorgegutierrezmendoza@hotmail.com>**Subject:** Acta de Instalación de la Comisión de Transferencia

Estimado Jorge

Buenas tardes, se remite el Acta de Instalacion de la Comision de Transferencia para vuestra conformidad.

Saludos

--

Elizabeth Paucara Pinto

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero - FONDEPES

Teléfonos: [987113594-3685364](tel:987113594-3685364)

Av. Petit Thouars N° 115 - Lima

www.fondepes.gob.pe

El presente mensaje puede contener información confidencial o privilegiada, y su uso es exclusivo del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero. Su divulgación, distribución, copia y/o adulteración está prohibido y sólo debe ser conocido y usado por el destinatario previsto. Si usted ha recibido este mensaje por error proceda a eliminarlo y notificarlo al remitente.

El presente mensaje puede contener información confidencial o privilegiada, y su uso es exclusivo del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero. Su divulgación, distribución, copia y/o adulteración está prohibido y sólo debe ser conocido y usado por el destinatario previsto. Si usted ha recibido este mensaje por error proceda a eliminarlo y notificarlo al remitente.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

ACTA DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

ACTA DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN

En la Ciudad de Lima, a los 15 días del mes de noviembre del año 2021, a las 11:00 horas y con la participación de un representante del Órgano de Control Institucional, se reúnen los miembros de la Comisión de Transferencia, que se detallan a continuación:

Titulares		
Rol	N° DNI	Apellidos y Nombres
Titular Entrante	40111272	Rodríguez Soria, Sergio Gilberto
Titular Saliente	07642706	Gutiérrez Mendoza, Jorge Augusto

Equipo de Trabajo		
N° DNI	Apellidos y Nombres	Rol
41442238	Vargas Portilla, Daniel Homero	Responsable
09911816	Natividad Henostroza, Jorge Luis	Integrante
16801234	Vílchez Chávarry, Luis Alberto	Integrante
08269328	Palma Castilla, Luis Carlos	Integrante
10189309	Fernández Araujo, Luis Aquiles	Integrante

Equipo Revisor		
N° DNI	Apellidos y Nombres	Rol
40702149	Gallardo Camacho, Lenin Horacio	Responsable
29705565	Butron Mogrovejo, Rosa Lizzett	Integrante
44702884	Bulnes García, Santiago Martin	Integrante

Información sobre la entrega del informe de transferencia de gestión (de corresponder):

Ninguna





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Observaciones y Comentarios:

N°	Observación	Documentación relacionada con la observación	Comentarios
1	Se consulta la fecha del cierre de la información.	Anexo 4.5, PP-1, Anexo 4.6, PP-2, Anexo 4.7, EP-1.	La fecha de cierre de la información es el 31 de agosto de 2021, la cual está señalada en el Anexo 4.1 y aplica para los subsiguientes Anexos del Sistema Nacional de Contabilidad (Anexo 4.5, PP-1, Anexo 4.6, PP-2, Anexo 4.7, EP-1).
2	El visto y sello del responsable está borroso.	Anexo 7.1, Anexo 7.3, Anexo 7.4 (de la página 2 a la 269), Anexo 7.5	La información se encuentra de acuerdo a lo informado en el Memorando N° 742-2021-FONDEPES/OGA de la Oficina General de Administración del FONDEPES.
3	El Equipo revisor consulta si efectivamente no existen conflictos sociales.		Se confirma que no existen conflictos sociales, indicando que se cuenta con una matriz para la gestión social de los proyectos de inversión en FONDEPES.
4	Se indica que el inicio de documentos electrónico en junio de 1992 y el físico en marzo de 2020, pero debe ser al revés.	Registro de Gestión Documental	Efectivamente, la información consignada debe ser la siguiente: • Inicio de documentación electrónica: Marzo de 2020 • Inicio de documentación física: Junio 1992

En señal de conformidad, suscriben el Acta de Transferencia de Gestión:

Responsable del Equipo de Trabajo
Daniel Homero Vargas Portilla
DNI: 41442238

Responsable del Equipo Revisor
Lenin Horacio Gallardo Camacho
DNI: 40702149

Titular Saliente
Jorge Augusto Gutiérrez Mendoza
DNI: 07642706

Titular Entrante
Sergio Gilberto Rodríguez Soria
DNI: 40111272



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Equipo de Trabajo
Jorge Luis Natividad Henostroza
DNI: 09911816

Equipo de Trabajo
Luis Alberto Vilchez Chávarry
DNI: 16801234

Equipo de Trabajo
Luis Carlos Palma Castilla
DNI: 08269328

Equipo de Trabajo
Luis Aquiles Fernández Araujo
DNI: 10189309

Equipo Revisor
Santiago Martín Bulnes García
DNI: 44702884

Equipo Revisor
Rosa Lizsett Butron Mogrovejo
DNI: 29705565

La visación y suscripción del presente documento, como veedor, no es señal de conformidad ni adelanto de opinión ni prejuzgamiento, por lo que no afecta el control posterior a cargo del S.N.C.

Diana Isabel Tolera Ripas
44160752



BICENTENARIO
PERÚ 2021

INFORME

**"RENDICION DE CUENTAS DE TITULARES POR PERIODO
INTERRUMPIDO"**

**FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO -
FONDEPES**

LIMA - LIMA – LIMA

Noviembre 2021

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES

- I. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PLIEGO
 - 1.1 Información general del titular del pliego
 - 1.2 Información de los titulares de las unidades ejecutoras
 - 1.3 Misión, visión, valores y organigrama
 - 1.4 Logros alcanzados en el periodo de gestión
 - 1.5 Limitaciones en el periodo a rendir
 - 1.6 Recomendaciones de mejora
- II. SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DE GESTIÓN PÚBLICA
- III. SECCIÓN II: INFORMACIÓN DE INDICADORES SOCIALES Y ECONÓMICOS
- IV. SECCIÓN III: INFORMACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS POR LA ENTIDAD
- V. SECCIÓN IV: INFORMACIÓN DE AUTOEVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS POR LA ENTIDAD
- VI. ANEXOS DE LOS SISTEMAS DE ADMINISTRATIVOS



I. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PLIEGO.

1.1 Información general de titular de pliego.

Código de la entidad	4380		
Nombre de la entidad	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES		
Apellidos y nombres del titular de la entidad	GUTIERREZ MENDOZA JORGE AUGUSTO		
Cargo del titular	JEFE DE FONDEPES		
Tipo de documento de identidad	DNI		
N° de documento de identidad	07642706		
Teléfonos:	975511124		
Correo electrónico	jorgegutierrezmendoza@hotmail.com		
Tipo de informe	FINAL		
INFORME A REPORTAR			
Fecha de inicio del periodo reportado:	16/09/2021	Nro. documento de nombramiento / designación	RESOLUCION SUPREMA 007-2021-PRODUCE
Fecha de fin del periodo reportado:	29/10/2021	Nro. documento de cese de corresponder	RESOLUCION SUPREMA 008-2021-PRODUCE
Fecha de presentación (*):			

(*) El aplicativo informático llenará dicho campo de forma automática al término del proceso.

1.2 Información de los titulares de las unidades ejecutoras

Titulares de las unidades ejecutoras que intervienen en la elaboración del informe						
N°	Unidad ejecutora	Tipo de documento de identidad	N° de documento de identidad	Apellidos y nombres	Fecha de inicio en el cargo	Remitió información (si/no)
1	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES	DNI	07642706	GUTIERREZ MENDOZA JORGE AUGUSTO	16/09/2021	SI

Comentarios

1.3 Misión, visión, valores y organigrama

a. Misión

"POTENCIAR Y ASEGURAR LA PRODUCTIVIDAD SOSTENIBLE Y RESPONSABLE DE LOS PESCADORES ARTESANALES Y ACUICULTORES DEL PERÚ, DE MANERA INTEGRAL Y CONTINUA".

b. Visión

LA VISIÓN DEL SECTOR PRODUCCIÓN, ES RECOGIDA EL PLAN ESTRATÉGICO SECTORIAL MULTIANUAL (PESEM) 2017-2024, EL CUAL ES "EMPRESAS PRODUCIENDO Y ACCEDIENDO A MERCADOS DE MANERA SOSTENIBLE, COMPETITIVA Y CON ALTOS NIVELES DE PRODUCTIVIDAD".